



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra:

La “idea oficial” de anarquismo (análisis político del discurso) y la expulsión de españoles de México, 1912-1913

Autor:

Gutiérrez Mueller, Beatriz

Forma sugerida de citar:

Gutiérrez, B. (2022). La “idea oficial” de anarquismo (análisis político del discurso) y la expulsión de españoles de México, 1912-1913. En J. F. Mejía y L. B. Moreno (Coords.), *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* (55-87). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro:

Redes políticas desde los exilios iberoamericanos

Diseñadora de cubierta:

Brutus Higuita, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores:

Martínez Hidalgo, Irma

ISBN:

978-607-30-6671-6

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe, Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA "IDEA OFICIAL" DE ANARQUISMO (ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO) Y LA EXPULSIÓN DE ESPAÑOLES DE MÉXICO, 1912-1913

Beatriz Gutiérrez Mueller*

INTRODUCCIÓN

El discurso político, según Teun van Dijk, tiene como peculiaridad abordar desde los extremos y enfatizar la manera en que las estructuras de significación determinan la conducta de quienes interactúan con él. El lingüista observa que las ideas que se exponen en el terreno político, por lo común tienden a la polarización, al antagonismo, a la lucha entre contrarios. Desde luego, ese debate va cargado de una ideología que, en palabras simples, es el conjunto de ideas de un individuo o un colectivo.

* Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Integrante del Seminario Iberoamericana Contemporánea proyecto PAPIIT "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría" IN303021.

Aquí se pretende establecer, por un lado, la idea oficial de un concepto (el anarquismo) desde quien lo condena (el gobierno), con el propósito de comprender las consecuencias (la expulsión) que devienen de esa concepción, ya sea falsa o verdadera. Se entiende que, en la línea propuesta por van Dijk para el Análisis Político del Discurso (en adelante APD), una estructura (la oficial) riñe con otra (la no oficial) y los discursos de ambas determinan el comportamiento tanto de quienes los emiten como de sus destinatarios. En este marco, el propósito es estudiar un caso concreto: qué argumentos gubernamentales acompañaron la abrupta salida de seis españoles de México, entre finales de 1912 y principios de 1913, los cuales participaban en el movimiento obrero. Para ello será importante contextualizar esos discursos para así elaborar la *idea oficial* que en aquel tiempo se tenía del anarquismo. Para tales fines, las fuentes más importantes son periódicos y revistas de la época e informes y documentación institucional que se encuentra en archivos históricos.

De la revisión de las fuentes referidas puede documentarse que, para referirse al pensamiento anarquista, la mayoría de los periódicos de corte oficial utilizaba sinónimos tales como: ácrata, secretario de los sin patria, secta y otras palabras despectivas, como cuando se reportaron los detalles de la captura y juicio de Manuel Sancho Alegret, quien había atentado en contra del rey Alfonso XIII o cuando Francesco Cacozzo preparaba el propio en contra de Víctor Manuel III de Italia, pero fue descubierto. Según la prensa mexicana de ese tiempo, los ideólogos del anarquismo eran, además de León Tolstoi, Henri de Saint-Simon, Pierre-Joseph Proudhon, Víctor Hugo, Carlos Marx, Piotr Kropotkin y el catalán Francisco Ferrer i Guardia. Este último alcanzó un considerable eco entre los adeptos mexicanos, pues con frecuencia

Regeneración —el máximo estandarte anarquista de México— publicaba noticias y reflexiones sobre su movimiento; por ejemplo, sobre la Escuela Moderna o Racionalista que echó a andar en Barcelona entre 1901 y 1909, año en el que fue ejecutado.

El lector también podrá enterarse que en México, entre 1912 y 1913, los temas políticos debatidos en la prensa incluían la licitud de las reivindicaciones obreras, posturas sobre la insurgencia civil iniciada en 1910 e insurrecciones en varias partes del país, además de los últimos meses de gobierno del presidente Francisco I. Madero, la confabulación militar en su contra, su detención y asesinato, así como el asalto al poder del general Victoriano Huerta, el 18 de febrero de 1913.

ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO,
SEGÚN TEUN A. VAN DIJK

El APD, como le denomina Teun van Dijk, se inserta en lo que el lingüista denominó como Análisis Crítico del Discurso, orientado a desentrañar las “relaciones de poder, o más bien, sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales”.¹ Las nociones de APD que se expondrán enseguida buscan explicar cómo las estructuras del discurso, del tipo que se trate, representan la ideología de una parte de la sociedad, la cual se ejecuta en la práctica para prejuiciar a la opinión pública y justificar acciones en contra de los grupos sociales o voceros que piensan lo opuesto o que son considerados enemigos o adversarios.

Van Dijk se concentra en el mundo de la política, ya sea de los políticos y de los “diversos receptores de sucesos comunica-

¹ Teun van Dijk y Athenea Digital, “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”, en *Athenea Digital*, núm. 1, 2002, p 19.

tivos políticos, tales como la gente, el pueblo, los ciudadanos, las *masas* y otros grupos y categorías”,² como organizaciones, ciudadanos, votantes, disidentes y otros, todos mirados o analizados desde sus contextos. Según el teórico, la política tiene estructuras y procesos, los cuales ordena en categorías que permiten definir un texto político y su contexto. Estos corresponden a lo siguiente: *a)* campo o dominio societal, *b)* sistemas políticos, *c)* valores políticos, *d)* ideologías políticas y; finalmente, *e)* instituciones políticas y sus organizaciones o grupos. Estas categorías permiten identificar la acción que pretende generar un discurso político. Dijk se cuestiona si las comunicaciones no registradas; es decir, aquellas que no terminaron en una nota de prensa o como declaración pública formal (en nuestro caso reportes de la Inspección General de Policía del Distrito Federal, cartas de expulsión del territorio nacional y otros documentos oficiales), no los hace “políticamente responsables” de lo dicho, puesto que no fueron una versión concluyente del mensaje, sólo un habla “fuera de registro”.³ Lo resuelve con que es político un discurso realizado “pública o secretamente” aunque lo distingue del “discurso mediático”; esto es, el que nace en los medios de comunicación.⁴ Este punto es muy importante para este ensayo porque se nutre en buena medida de fuentes otrora reservadas o confidenciales, pero que hoy se encuentran desclasificadas.

Van Dijk expone que las estructuras de un discurso o texto y del habla “prototípicamente políticas” siempre tienen que ver con el contexto, cabe determinar cuál es su “lengua oficial”, como se

² Teun van Dijk, *Análisis del discurso social y político*, trad. de Iván Rodrigo Mendizábal, Quito, Abya-Yala, 1999, p. 13.

³ *Ibid.*, p. 30.

⁴ *Ibid.*, p. 34.

podrá ver; por ejemplo, en los oficios internos entre las secretarías de Estado del Gobierno mexicano. Este tipo de lenguaje tiene "limitaciones estilísticas", es "parcial" y es una versión en cierta medida "excluyente", pero a la vez todos los de su tipo "son funcionales respecto de la realización adecuada de acciones políticas"; es decir, no se puede esperar de ellos una perfección léxico-gramatical y quizá ni siquiera estética, pues su objetivo es satisfacer "criterios de eficacia y persuasión".⁵

Siguiendo con el teórico holandés, las estrategias y estructuras típicas del APD no abordan temas triviales, sino que se mueven hacia la reflexión, porque los políticos, afirma, "hablan sobre los adversarios y enemigos políticos y sobre las políticas y las malas gestiones de presidentes, gobiernos o parlamentos previos".⁶ Los temas son macroproposiciones semánticas, en nuestro caso el anarquismo, que enuncian participantes semánticos o individuos elitarios: el gobierno, la prensa oficial, limitados a las organizaciones políticas a las que pertenecen y quienes formulan predicados de una semántica local. En contraparte, los no elitarios: los anarquistas, en esta investigación, pueden aparecer también en calidad de víctimas; por ejemplo, en cuyo caso, un político o su partido toma el asunto para defenderlo "a fin de mostrar su buena voluntad humanitaria".⁷ Tanto los discursos oficiales como disidentes se orientan al futuro y por lo común describen un mejor porvenir suponiendo que el tiempo presente encarna algo negativo. Estas macroproposiciones semánticas son evaluaciones polarizadas y, por lo general, sesgadas. Pone como ejemplo: "Mientras nosotros somos democráticos, ellos no lo son, y en tanto nuestros soldados [...] son

⁵ *Ibid.*, p. 38.

⁶ *Ibid.*, p. 39.

⁷ *Ibid.*, p. 42.

combatientes de la libertad, los de los otros son obviamente terroristas”,⁸ con base en lo estudiado antes por Chomsky.

La estructura de un discurso político apunta a que es posible descubrir un significado que destaca de entre otros por razones partidarias. El emisor persuade sobre ello. Su argumentación tiene en la mira ganar el debate: defender o atacar. Como se percibe hasta ahora, de las estrategias ideológicas de un APD se puede esperar “la polarización usual del partidario”,⁹ porque se verifica un contraste. Otros se abstienen del debate, aunque la abstención en sí misma, pone por ejemplo el racismo, es una negación aparente (no era anarquista, sino pacífico) o una concesión aparente (era bueno, pero homosexual). De esta manera se puede observar que la sintaxis y el léxico se utilizan siempre en función de los intereses políticos.

EL ANARQUISMO SEGÚN SUS OPUESTOS Y ALGUNOS OPINADORES

Con los elementos de análisis que propone van Dijk, pasamos ahora a definir, si es posible, qué es el anarquismo según sus contrarios. Tomo para el análisis seis artículos aparecidos entre 1907 y 1913 en la prensa mexicana donde los autores abordan la doctrina anarquista con el fin de desprestigiarla.

El primero de 1907 se titula “Fases del anarquismo”, su autor —desconocido— expone que este movimiento tiene teorías y prácticas. Las primeras son que sus adeptos las pregonan en periódicos y diversas publicaciones, “sobre todo novelas [...] porque este género de literatura es el más acomodado para interesar el

⁸ *Ibid.*, p. 44.

⁹ *Ibid.*, p. 51.

corazón y entenebrece el entendimiento". En la novela "se hace caminar la acción de los personajes en el sentido que se desea y llegando siempre al resultado que se propone el autor"; por ejemplo, los "bandidos más inmorales [son] simpáticos y apreciables [y los] burgueses y ortodoxos [son] cruelísimos y odiosos".¹⁰ En general, continúa, la literatura anarquista "se esfuerza en demostrar que los gobernantes, sean monarcas o republicanos, son la plaga más funesta y opresora de la humanidad". De entre ellos, son peores los segundos porque deben su ascenso a la "[...] intriga y complots de unos cuantos malvados, llamados ministros, diputados, que viven lo mismo que los reyes, en la disipación y la crápula, parásitos insaciables del presupuesto, cuyos actos todos y disposiciones no tienen más objeto que subyugar a toda la comunidad."¹¹

Esta manumisión se logra a través de los impuestos. El aparato del que se valen se integra con burócratas, burgueses y militares que conforman una "minoría audaz, astuta y desvergonzada", de ahí que sea congruente que el pueblo "haga uso de sus derechos y pueda unirse para librarse de ellos". Querer exterminar a estos dirigentes es un "acto meritorio y grandioso, es una defensa lícita contra los enemigos natos y jurados de la libertad, contra los verdugos y tiranos de la humanidad".¹²

Por cuanto hace a las prácticas, el articulista indica que entre las más comunes está el asesinato de los gobernantes y la huelga universal, por ello se llaman *libertarios*. En otra parte, a los anarquistas

¹⁰ "Fases del anarquismo", en *La Voz de México. Diario Político y Religioso. Órgano de los Católicos Mexicanos*, año xxxvii, núm. 241, 27 de octubre de 1907, p. 1. Este periódico, cuando menos desde 1885, comenzó a emplear el sustantivo anarquista en sus noticias para señalar a los que intentaban perpetrar asesinatos de figuras públicas, sobre todo en Europa.

¹¹ *Loc. cit.*

¹² "Fases del anarquismo", *op. cit.*

los llama *socialistas demócratas*. El epicentro mundial de sus movimientos se halla en Londres y desde ahí, su principal instigador, Piotr Kropotkin, se dedica a publicar artículos a cambio de buenas rentas, donde incita a los demás a continuar una “guerra a la propiedad, odio a los *ricachos* y los derechos sacrosantos del proletariado comunista”.¹⁵ En la capital de Inglaterra también realiza su activismo Henri Rochefort y, hasta su fallecimiento, lo hacía la francesa Luisa Michel. El artículo parece incompleto o mutilado, pero revela bastante.

El segundo trabajo fue publicado en *El Mero Petatero*, y su autor permite saber que para la segunda mitad de 1913 la cuestión obrera era un tema muy discutido y representaba un problema político de urgente solución. El anónimo aceptaba que los obreros viven en medio de injusticias laborales, padecen mal trato “no sólo de los extraños, sino hasta de sus paisanos”, y están sujetos a dos esclavitudes: la del “maestro, que manda más que el dueño” [y la] miseria”. De este modo llegan a trabajar, según su análisis, con un odio acumulado y deseos de venganza que aprovechan candidatos, el presidente de la mutualista y el publicista. Así que, siendo el obrero quien representa la paz y el orden, “malditos sean los que azuzan al obrero contra el capital, y con ello preparan el incendio en que se abrazan actualmente Inglaterra, Italia, Alemania y Francia: ¡el anarquismo!”,¹⁴ el cual no define.

El tercero se halla en *Semana Mercantil*, a mediados de 1913, sin firma, para también desestimar al socialismo: es peligrosa su

¹⁵ “Principio de incendio”, en *El Mero Petatero*, México, 22 de junio de 1913 [s. a.], [s. n.], p. 2.

¹⁴ *Loc. cit.*

“tendencia a inmovilizar la sociedad, resistiendo al progreso que resulta de la libre concurrencia de las iniciativas privadas”.¹⁵

El cuarto texto aparece en *La Opinión*. El autor desconocido describe al *anarquista moderno* como aquel que usa la cabeza y razona las ideas. “La anarquía es la reconquista del individuo, la libertad de su desarrollo individual en un sentido normal y armónico”. Puede ser definida con la frase siguiente, según su parecer: “la anarquía es la utilización espontánea de todas las energías humanas, criminalmente derrochadas por el Estado”. Sin embargo, el movimiento anarquista debería triunfar sin terror, sino a través de “la palabra, con la elocuencia del verbo; del sublime verbo”.¹⁶

El quinto es de Jacinto Benavente, con el título “El mundo civilizado será socialista puro”. En él se declara simpatizante del socialismo; sin embargo, observa que la corriente socialista tenía puesta su atención en las cosas materiales y no en el espíritu. “En España, ¿por culpa de quién el socialismo parece confundido con el anarquismo?”. Las diferencias entre ambos eran observables; por un lado, el socialismo no es una amenaza perturbadora sino un “partido gubernamental, de verdadero orden, de verdadera paz”. En cambio, el anarquismo se presenta como un partido revolucionario “si por revolución se entiende la perturbación material del Estado”.¹⁷

El sexto y último salió de las páginas de *La Patria*, por entregas, de Emile Faguet. En la única entrega localizada, el literato compara el monarquismo con el socialismo, puesto que éste pretende

¹⁵ “Municipalización de servicios”, en *Semana Mercantil*, 28 y 30 de julio de 1913, año XXIX, 2ª época, p. 468.

¹⁶ “Cinematógrafo y Variedades”, en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XIX, núm. 2983, 14 de octubre de 1913, p. 5.

¹⁷ Jacinto Benavente, “El mundo civilizado será socialista puro”, en *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, año XXXIV, núm. 6882, 3 de febrero de 1913, p. 7.

que tanto el Estado como las casas reales controlen los quehaceres públicos. Una diferencia sustantiva es que en la monarquía “todo mundo es la cosa de un rey” y en el segundo “todo mundo es la cosa de todo el mundo”. El fondo está en la forma como ocurre esto último: ¿a quién se delega ese poder? “El socialismo domina al individuo hasta suprimirlo. La monarquía lo encadena, el socialismo lo aniquila”.¹⁸

Como puede apreciarse, con estos ejemplos, los opositores definen el anarquismo con vaguedad. En estos artículos y otros de la época, que no citamos por falta de espacio, los escritores o filósofos más preparados tampoco precisan una frontera entre socialismo, liberalismo, anarquismo y movimiento obrero. Aun en México, por mencionar algo más concreto, los anarquistas de esta época resultan ser *maderistas* simple y llanamente; esto es, los simpatizantes de Francisco I. Madero y; por ende, opositores a Victoriano Huerta, como se verá enseguida. Una muestra de esto es que caído Madero, en la editorial *El País*, a éste lo tildaron de ser un “socialista imprudente y desatentado”.¹⁹

ANARQUISMO EN 1913. PROCLAMAS

La Revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 había significado un cambio rotundo en el acontecer político. Para este estudio, nos concentraremos en lo que estaba ocurriendo en la primera mitad de 1913 cuando se verificaron dos momentos definitivos: el asesinato de Francisco I. Madero y el ascenso de Victoriano Huerta.

¹⁸ Emile Faguet, “El liberalismo”, en *La Patria*, México, año xxxvi, núm. 11560, 20 de diciembre de 1913, p. 4.

¹⁹ “La herencia de Madero”, en *El País. Diario Católico*, año xv, núm. 4254, 6 de mayo de 1913, p. 3.

Por su parte, la lucha obrera, iniciada incluso antes de 1910, continuaba su marcha. En este proceso fue fundamental la creación de la Casa del Obrero Mundial (en adelante COM). Uno de sus impulsores fue el español Juan Francisco Moncaleano,²⁰ quien, a la vez, pretendía establecer la Escuela Racionalista para trabajadores, según anunció el periódico *Luz*, para el 8 de septiembre de 1912.²¹ Sin embargo, el intento pedagógico fracasó porque muchos de sus miembros, entre ellos Moncaleano, fueron aprehendidos y, como se verá, encarcelados y expulsados del país, si no eran nativos de México. Según Hart, para enero de 1913 la orientación de la COM, su escuela, su periódico y hasta su biblioteca, se mostraban más anarquistas. La Casa “was a sensation and its successes in the capital stirred an enthusiastic response in Monterrey”.²² Sin embargo, el gobierno de Madero se alarmaba por la cantidad de partidarios,

²⁰ Su nombre, hallado también como Juan Fernando, y su apellido como Moncaleano. Como solía acontecer, a falta de un censo de extranjeros, la nacionalidad de Moncaleano fue determinada como colombiana o italiana en algunos papeles oficiales durante su proceso de expulsión. Sin embargo, su expediente en la Policía Reservada lo identifica como *súbdito español*, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, Ramo de Extranjeros, 1912-1913, caja 4, exp. 94. Al parecer, quien primero lo ubicó como colombiano fue John M. Hart, “The Urban Working Class and the Mexican Revolution: The Case of the Casa del Obrero Mundial”, en *The Hispanic American Historical Review*, 58, núm. 1, 1978, p. 1: “he was an anarchist fugitive from Colombia arrived in Mexico after a two-year staying in Havana”. Esta afirmación la repitieron varios investigadores como Alejandro de la Torre, Anna Ribera Carbó y Ricardo Melgar Bao, entre otros. En efecto, en 1910 dirigía en Bogotá el periódico *Ravachol* y los investigadores mencionados coinciden en afirmar que Hart pasó de Colombia a Cuba, nación que lo expulsó por considerarlo un extranjero peligroso. Así llegó a México a mediados de 1912. Más datos mueven a la confusión sobre su biografía: afirma Melgar Bao que su esposa en México era Aurora de la Riva. Ribera Carbó, por el contrario, anota el nombre de Blanca de Moncaleano quien, de igual modo, procedía de Colombia. Ribera Carbó la ubica como nativa de España donde había sido profesora de la Escuela Racionalista de las que impulsaba Ferrer i Guardia, y había seguido con Juan Francisco Moncaleano el periplo Colombia-Cuba-México-Estados Unidos.

²¹ *Ibid.*, p. 2.

²² *Ibid.*, p. 6.

quienes además habían rechazado algún tipo de apoyo gubernamental. Cuando llegó al poder, Huerta “perhaps because of his tenuous political situation, proved to be exceedingly tolerant. He did not move against the Casa until directly challenged by it several months later”.²⁵

En estas circunstancias, los integrantes de la COM y otras organizaciones convocaron a la primera marcha masiva del 1º de mayo para conmemorar el Día del Trabajo. Se habló de 25 mil asistentes ante los cuales peroraron Rafael Pérez Taylor, Jacinto Huitrón y Antonio Díaz Soto y Gama. Al término, se dirigieron a la Cámara de Diputados y el español José Colado entregó sus demandas al diputado Serapio Rendón. Dicho sea de paso, Jacinto Huitrón había reemprendido la edición de *Luz*, pero ahora con el nombre de *Lucha*, a partir del 11 de enero de 1913, como órgano informativo de la COM.

La Patria indicó que estas marchas copiaban a las europeas y su origen no es otro que el pensamiento socialista, por lo que se corre el riesgo de que se conviertan en manifestaciones anarquistas. Sin embargo, la del 1º de mayo había transcurrido con todo orden. Señalaba el editorial: “Se asemeja a la reunión de varias familias cuya cabeza se queda en casa, y manda a sus hijos y allegados a exhibirse no descuidándose de prestarles el distintivo o heraldo”. Los obreros mexicanos, concluye el autor, aún dependen mucho de su patrón, y no optan por formar sociedades cooperativas y de resistencia y unirse todos.²⁴

Por el contrario, *El País* estimó que entre los concurrentes había una mayoría de católicos quienes, al cabo de la manifestación,

²⁵ *Ibid.*, p. 8.

²⁴ M. U. Sant Clement, “La manifestación de ayer y sus obreros”, en *La Patria*, año xxxvii, núm. 11377, 2 de mayo de 1913, p. 1.

asistieron a juegos y bailes y vitorearon la Internacional, una "asociación impía y antipatriótica, enemiga del ejército y de las nacionalidades". Los tribunos "vomitaron blasfemias a más y mejor, sin que muchos de los infelices oyentes se percatasen de que se ultrajaba su religión y la de sus mayores". La propagación de estas ideas socialistas arrecia, alertaba el articulista, y el Partido Católico a la fecha *ha sido la única agrupación que ha comprendido el mal* y, sin querer ahogar el movimiento obrero, ha canalizado sus reivindicaciones a través de la Cámara de Diputados, para que se expida una ley buena para ellos. "Las ideas sólo se combaten con las ideas y el socialismo sólo se combate con la religión. Por eso, en Montecitorio, un gran anarquista dijo: *El socialismo sólo teme al sacerdote*".²⁵

Con el mismo tipo de macroproposiciones semánticas, *El Lábaro*, surgido en el régimen huertista, describió el papel de los *católicos sociales*; esto es, de los creyentes que trabajan por el mejoramiento económico y moral del país "estrechando los lazos de la solidaridad cristiana, fuerza redentora y única capaz de contener los avances del socialismo y de la anarquía". Los obreros "honrados, dignos, conscientes, desoyen los engaños socialistas, detestan la revolución, pero se sienten débiles: necesitan ayuda y dirección",²⁶ por lo que los esfuerzos de estos católicos sociales deben encaminarse a la fundación de corporativos y sociedades de inspiración cristiana.

A causa del gran éxito de la manifestación del 1º de mayo, la COM convocó a otra para el 25 del mismo mes, en el Hemiciclo

²⁵ "La herencia de Madero", en *El País. Diario Católico*, año xv, núm. 4254, 6 de mayo de 1913, p. 3.

²⁶ "Dámaso" y "Apoyemos a los católicos sociales", en *El Lábaro. Revista Católica Quincenal*, t. I, núm. 6, 1º de junio de 1913, pp. 179-180.

a Juárez, pero esta vez con la consigna de repudiar al gobierno. “Eight *Lucha* members addressed the assembly and condemned military dictatorship and usurpation without directly mentioning Huerta. They appealed for a return of democracy”.²⁷ Algunas notas periodísticas calcularon tres mil asistentes. Entre los oradores estaban Antonio Díaz Soto y Gama, Pioquinto Roldán, el diputado Hilario Carrillo, Serapio Rendón y el español José Colado.

Por su parte, Huerta ordenó el cierre de la COM. El comandante Ignacio Machorro ejecutó la orden de modo violento el 27 de mayo de 1914. Y fue hasta el ascenso de Venustiano Carranza cuando se reanudaron las actividades el 21 de agosto de ese año.²⁸

LOS ANARQUISTAS ESPAÑOLES

El nombre de los peninsulares, de los cuales vamos a hablar, va ligado a Rafael Pérez Taylor, Jacinto Huitrón y Serapio Rendón, de una u otra forma, quienes se conocían desde el inicio de la Revolución, en 1910, por ser aliados maderistas. Desde el 30 de junio de 1912 formaron el Grupo Anarquista Luz, cuya cúpula estaba en sus manos, además de contar con la visible participación de los españoles Juan Francisco Moncaleano y Eloy Armenta. Ambos, Jacinto Huitrón y Pioquinto Roldán, emprendieron la edición de *Luz. Periódico Obrero Libertario*,²⁹ desde julio de 1912, y del cual

²⁷ Hart, *op. cit.*, p. 9.

²⁸ Ribera Carbó, “Hacia la politización de la clase obrera en México: la Casa del Obrero Mundial (1912-1916)”, en *Boletín Americanista*, núm. 52, p. 210.

²⁹ Este debut mereció elogios en *Regeneración*, según se lee en un artículo del 28 de septiembre de 1912: “A Juan F. Moncalcano [sic] le cabe la gloria de haber sido el primer compañero anarquista que en plena guarida del tirano y del plutócrata haya cantado la idea. Bajo su responsabilidad apareció *Luz* en la Ciudad de México, como la avanzada de nuestras fuerzas que caminan en progreso, y, por tanto, fue objeto de la furia salvaje de la República que en su agonía descubre temer más al verbo libertario de Moncalcano [sic]

sólo se tiraron tres números.⁵⁰ La sede estaba en Matamoros 105, en la ciudad de México.

El primero en ser expulsado del país fue Moncaleano, en septiembre de 1912. Su activismo tuvo su momento más crítico cuando publicó un artículo en el último número de *Luz* (luego *Lucha*, como ya se mencionó), ya que a raíz de esto la publicación también dejó de existir.⁵¹ Su expediente en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM) informa que habitaba en avenida de la Paz No. 57, interior 18, en la capital. Había llegado a México desde Barcelona, luego del fusilamiento de su maestro Ferrer, el 12 de junio de 1912.⁵² Esta información apareció en *The Mexican Herald*. La nota periodística agregaba que tenía intenciones de emprender en el país la *escuela moderna* (o racionalista) en la calle de Moras.⁵³ El 31 de agosto de 1912, el gobierno de la ciudad de México enviaba un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, señalándolo como *anarquista peligroso* y con la recomendación de expulsarlo, pues únicamente así se cortan *de raíz las ideas que propala*. El documento presenta como prueba un recorte de periódico (que no aparece en el archivo) con el seña-

que a la metralla de los rebeldes surianos. La defensa de Ricardo Flores Magón hecha por *Luz*, en que aparece nuestro compañero como un héroe mundial, ha hecho temblar al maderismo apolillado y avivar las ansias de reivindicación de la gleba de la capital", "Luz", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 109, 28 de septiembre de 1912, p. 2.

⁵⁰ Jacinto Barrera (comp.), *Los rebeldes de la bandera roja*, estudio introductorio. de Alejandro de la Torre, México, INAH, p. 170.

⁵¹ En *Regeneración* se dio la noticia: el 1º de septiembre fueron asaltadas las oficinas de *Luz*, "llevándose presos al camarada, F. González y su compañera", "Luz", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 107, 14 de septiembre de 1912, p. 2.

⁵² Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Gobierno del Distrito Federal, Extranjeros, exp. Juan Francisco Moncaleano, C4-E-94. Este informe omite su estancia en Colombia y en Cuba.

⁵³ "Authorities Deport Subject of Spain", en *The Mexican Herald*, vol. xxxiii, núm. 525, 13 de septiembre de 1912, p. 2.

lamiento: “basta leer el editorial del periódico al que aludo para convencerse de las ideas subversivas que contiene y que atacan no sólo los principios de nuestras leyes, sino directamente a toda noción de gobierno y de instituciones sociales”.⁵⁴

Con fecha 11 de septiembre de 1912 se notificaba al gobierno central que la Inspección General de Policía del Distrito Federal —conocida como Policía Reservada o como la Reservada— había logrado despachar a Moncaleano desde Veracruz con destino a La Habana para ejecutar la orden de expulsión. Dicho informe destacaba que la empresa naviera New York and Cuba Mail Steamship Company requirió que el pasajero fuera vacunado por una epidemia de viruela que padecía el puerto, a lo cual se rehusó y *se puso furioso*. Los representantes del gobierno de Cuba atestiguaron el hecho y se enteraron de la ideología del pasajero, por lo que le mostraron al agente Gilberto M. Márquez el reglamento de la compañía, el cual “prohíbe terminantemente aceptar a bordo a anarquistas, socialistas, propagandistas, dementes o individuos que vayan presos”.⁵⁵ Márquez optó por el vapor *María Cristina*, donde también lo rechazaron hasta que, finalmente, *La Navarre* lo admitió sin mayores explicaciones del agente, a condición de que no desembarcara en La Habana, sino hasta llegar a Santander “porque parece que también está expulsado” de la isla. Por último, se ofrecía su filiación, era originario de las Islas Canarias, casado, 30 años, *profesor racionalista*, periodista y 1.55 de estatura. Una nota de *El Diario* señalaba que había sido detenido en la ciudad de México hacia el 4 de septiembre. Su corresponsal en el

⁵⁴ El periódico *El Diario*, al parecer es el que desentraña el misterio. Tal artículo es el último número de *Luz*, el periódico que dirigía. Informa que es originario de las Islas Canarias.

⁵⁵ AHCM, Gobierno del Distrito Federal, Extranjeros, exp. Juan Francisco Moncaleano, C4-E-94, f.4.

puerto de Veracruz reportaba que Moncaleano había declarado que, aún entre sus penas, sentía alegría porque se iba de la Siberia de las Américas.⁵⁶

Cuando arribó a Los Ángeles, California, se incorporó a *Regeneración* como articulista. Ahí publicó "Historia del primer anarquista". Se trata de una narración llena de metáforas, del tipo de cuento que se publicaba en periódicos y revistas de la época. El primer anarquista es una especie de amigo, compañero, un dios que anhela establecer en el mundo la libertad, el amor y la igualdad.⁵⁷ También, se sabe que su esposa Blanca era activista y periodista, y con frecuencia enviaba colaboraciones a *¡Tierra!*, de La Habana. En Los Ángeles, ella dirigía *Pluma Roja* (1913-1915).

Mientras Moncaleano radicaba en Los Ángeles —ya lejos del movimiento anarquista mexicano y de Eloy Armenta, al parecer, más moderado—, ocurrió el asesinato de Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Unos días antes del crimen, estando preso Madero, el español reflexionaba en *Regeneración* que el aprisionamiento y el golpe de Estado se los había ganado el mandatario a pulso por mal pagar a los mexicanos que en él habían depositado su confianza. El presidente es el "feroz chimpancé asesino del pueblo mexicano [quien] decapitó al país por dinero". No ha sido su detractor Félix Díaz "el que lo derriba; es el pueblo que desengañado como el fanático que ayer creyó en las bondades de su ídolo y en el milagro redentor, hoy convencido de la farsa lo bofetea indignado. Díaz correrá la misma suerte de Madero".⁵⁸ Termina con esta reflexión:

⁵⁶ "Se expulsa del país a un anarquista peligroso", en *El Diario. Periódico Nacional Independiente*, vol. 1, núm. 1637, 12 de septiembre de 1912, pp. 1 y 5.

⁵⁷ *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 127, 8 de febrero de 1912, pp. 1 y 3.

⁵⁸ Juan Francisco Moncaleano, "El descenso de un verdugo", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 128, 15 de febrero de 1913, p. 3.

No es el reparto de las tierras solamente a lo que nosotros aspiramos. Esta debe de ir acompañada de la libertad y para obtener esta libertad debemos de abolir todo gobierno, llámese como se llame; exterminar al capital y a los parásitos que viven a expensas de la masa trabajadora, llámense curas, presidentes, potentados, etc., etc., hacer los bienes comunes es nuestro fin, formar el mundo de los iguales, esto es, el mundo de los trabajadores, sin zánganos produciendo todo lo que hemos de disfrutar.³⁹

Por cuanto hace a Eloy Armenta, antiguo seguidor de Moncaleano, los hermanos Sorróndegui Loinaz, Pedro Junco y José Colado,⁴⁰ en una carpeta de 1913-1914 hallada en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, revela otros detalles. Por precaución migratoria, en febrero de 1914 el cónsul general de Argentina en México agradecía a la Secretaría de Relaciones Exteriores que le enviase la filiación de estos personajes (envío, nótese, realizado nueve meses después de consumada su expulsión del país). Sabemos lo que sigue sobre cada uno por este expediente: Eloy Armenta, marmolero de 41 años, casado y de Cádiz “hacía alarde públicamente de ideas anarquistas”. José Colado, “propagandista de ideas disolventes y sediciosas”, era un viudo, comerciante de 34 años, “hijo de Ramón y Laura”. Por su parte, Miguel Sorróndegui Loinaz tenía 30 años, era hijo de “Miguel y Casimira”, de Guipúzcoa y “propagandista de ideas socialistas”; su hermano Celestino, también cochero y “propagandista de ideas socialistas”, era dos años menor que él; Pedro Junco, quien “hacía alarde de ideas anarquistas”, era hijo de Pedro Junco y de Manuela Rojo, madrileño, albañil

³⁹ *Loc. cit.*

⁴⁰ “Noticia pedida sobre expulsión de los extranjeros perniciosos”, 1913, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), exp. 17347.

de 48 años. Además, de este último se proporcionaban datos fisionómicos: 1.64 estatura, pelo y cejas color castaño oscuro, ojos aceitunados, nariz chata y una "nube en el ojo izquierdo" como seña particular, con domicilio en Francisco Canal No. 1 y ½ en el puerto de Veracruz, donde había participado en la formación de la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana.

Pedro Junco ya había sido amenazado antes con la expulsión. Agremiados obreros escribieron una carta, fechada el 4 de julio de 1912, al gobierno de Madero, donde rogaban no aplicárseles el Artículo 33, puesto que el "súbdito español [...] es un obrero muy estimado por el proletariado nacional [y pedían] gracia especial [pues él] no ha predicado entre nosotros más doctrinas, que las del mejoramiento económico, y no doctrinas disolventes de cuya práctica se le acusa".⁴¹ Sin embargo, Junco se vio involucrado en los nuevos hechos: la manifestación del 25 de mayo y la captura de todos los *agitadores*. Según su carpeta en el AHGE-AHD-SRE la expulsión se decretó al día siguiente y la captura se cumplimentó en Veracruz el 9 de junio de 1913; no se remitieron fotografías ni filiaciones por "lo violenta que fue su remisión".⁴²

Algunos datos relevantes para esta investigación los proporciona *El Imparcial* en su edición del 28 de mayo de 1913. Además de Pedro Junco, quien fundó varias sociedades obreras en las que "hacía propaganda socialista", estaba en Veracruz el peruano José Santos Chocano, quien había arribado la víspera también a la espera de su embarque por expulsión. El poeta había participado en los trabajos de la COM. De inmediato fue alojado en el Hotel Oriente con la orden de fletarlo, pero un telegrama impidió su

⁴¹ "Solicitud de varios gremios obreros del Estado de Veracruz", 1912, AHGE-AHD-SRE, exp. 17340, 9-4-29.

⁴² *Ibid.*, 1912, exp. Pedro Junco, 9-4-29, 17354.

expulsión inmediata.⁴⁵ En una nota del periódico *La Noche*, de La Habana, con fecha 1º de junio de 1913, y que se halla en su expediente en el AHGE-AHD-SRE, se sabe que Junco planeaba llegar a Santander. Estaba sorprendido por su expulsión, pues “si bien es cierto que profesa ideas radicales, asegura que no se ha dedicado a promover agitaciones, limitándose a laborar por el mejoramiento de sus compañeros los obreros”.⁴⁴ Rosendo Salazar uno de los fundadores de la COM escribió de él que “era sembrador de rebeliones y uno de los primeros introductores en el país del sistema de resistencia económica de clase y en Veracruz establecía sindicatos anticapitalistas, antiestadistas, antimilitaristas y anticatólicos”.⁴⁵

Por otra parte, en los expedientes personales en el AHGE-AHD-SRE se encuentra que José Colado fue declarado extranjero pernicioso, según el acuerdo firmado por el subsecretario Carlos Pereyra, el mismo día que el de Junco,⁴⁶ por lo que procedía aplicársele lo establecido en el artículo 33 Constitucional. La Reservada del Distrito Federal en este expediente informaba que se trataba de un asturiano establecido en el país trece años atrás, tiempo en el que militó en varias juntas socialistas siendo la última la COM. Sin embargo, Colado había intentado naturalizarse mexicano. En Guadalajara había iniciado su trámite en diciembre de 1911 y dejó transcurrir los seis meses que pedía la ley en garantía de residencia. En un oficio con su firma, de fecha 27 de febrero de 1914, en Nogales relató que, para continuar su proceso, le pidió al

⁴⁵ “D. José Santos Chocano no fue expulsado”, *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, t. xxxiv, núm. 6991, 28 de mayo de 1915, p. 4.

⁴⁴ “Pedro Junco”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17354, 9-4-29.

⁴⁵ Rosendo Salazar, “La Casa del Obrero Mundial [Doc. 25]”, en Javier Garcíadiego Dantán, *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2005, p. 131.

⁴⁶ Solicitud de varios gremios obreros, 1912, AHGE-AHD-SRE, exp. 17350.

costarricense Rogelio Fernández Güell gestar su carta de naturalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, "pero haciendo estas gestiones sobrevino el Cuartelazo".⁴⁷ En la misma, Junco revela que en los meses de marzo, abril y mayo de 1913 "hice propaganda constitucionalista que motivó mi expulsión como extranjero pernicioso, el 27 último de mayo".⁴⁸ En dicho oficio, en el que solicitó ser naturalizado mexicano, cuenta que desembarcó en La Habana el 6 de junio de ese año, donde se presentó con el general Gabriel Gavira quien más adelante, el 30 de agosto de 1913, en Matamoros, "me honró con el nombramiento de capitán primero del Ejército Constitucionalista", cédula que refrendó el general Cándido Aguilar en Ciudad Victoria, el 5 de febrero de 1914.⁴⁹

Colado realizaba sus actividades con Eloy Armenta, "propagandista asiduo de ideas disolventes y perniciosas para todo lo que signifique orden, gobierno y propiedad", según su expediente en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ambos han sido aupados por los diputados Jesús Urueta, Serapio Rendón, Heriberto Jara y Antonio Díaz Soto y Gama, a modo de que los obreros de la ciudad de México asuman "actitudes agresivas contra el actual gobierno incluso contra el Ejército federal, a quienes injurian lanzando frases que no son socialistas sino de verdadera anarquía". Saben moverse con cautela para que la autoridad no se entere de sus fines, pero se sabe que pretenden "propagar la anarquía por medio de ideas solapadas e infundir un odio africano al actual orden de cosas", según un reporte anónimo con sello de la Policía Reservada, de fecha 26 de mayo de 1913.⁵⁰

⁴⁷ "José Colado", 1914, AHGE-AHD-SRE, GAV, exp. 316, f. 2.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰ *Loc. cit.*

Por su parte, Eloy Armenta es catalán (antes, era de Cádiz) y es más activo en la propaganda “por haber vegetado siempre entre el gremio de los obreros”.⁵¹ Vino al país hace años con Juan Francisco Moncaleano, también catalán y quien fue expulsado del país hace tiempo, aunque se conoce que radica en San Francisco, California, como se lee en el reporte, sabemos que en realidad era Los Ángeles. Está en activa correspondencia con Armenta y otro catalán, Pedro Junco, residente en Veracruz, donde preside un club obrero. Armenta es anarquista peligroso en la COM y alardea a la vista de todos sobre sus ideas políticas.

El 26 de mayo de 1913, según el oficio firmado por Carlos Pereyra, se determinó expulsar a Eloy Armenta. En su expediente es vinculado a José Colado. El 10 de junio de 1913 se daba cumplimiento a la orden policiaca: el agente policiaco Manuel Feria Sosa lo había detenido en la capital, y lo habían sacado del país por el puerto de Veracruz. No había sido posible retratarlo “por la violencia con que se remitió el expresado individuo”,⁵² pero se podía brindar como información biográfica que era de Cádiz, hijo de Francisco y M. Natividad, de 41 años, marmolista y domiciliado en la 1ª Calle de Estanco de Hombres 44 en la ciudad de México.

En el AHGE-AHD-SRE, el expediente de los hermanos Sorróndegui Loinaz se encuentra en la misma carpeta. Originarios de Guipúzcoa “son los agentes de Colado y Armenta [...] encargados de propagar los éxitos de las juntas socialistas y de infundir en el ánimo de los obreros ideas de exterminio contra las clases elevadas y contra todo gobierno que, según ellos, no está al alcance de sus

⁵¹ “Eloy Armenta, expulsión”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17346, 9-4-35, f. 8.

⁵² *Loc. cit.*

ideales",⁵³ según el reporte de la Policía Reservada del 26 de mayo de 1913. Tal informe agrega que dirigen a obreros los cuales, a su vez, realizan propaganda en sus fábricas:

Las miras de estos individuos están de acuerdo con las de los demás extranjeros y diputados, siendo ellas que con el pretexto del socialismo el que de intención predicen mal los oradores y lo interpretan peor los obreros, estos sugestionados se lancen a las peripecias del motín o de la guerra contra el actual gobierno.⁵⁴

El 27 de mayo de 1913 se declaró su expulsión y fue el mismo agente Fera Sosa, según la Inspección General de Policía, quien los detuvo en la ciudad de México y remitió a Veracruz, el 8 de junio siguiente. De igual manera, por los modos violentos con que ocurrió el aprisionamiento, no había podido tomárseles una fotografía. Celestino tenía 28 años, era soltero, cochero y vivía en Calzada de Guadalupe No. 34; por su parte, Miguel contaba con 30 años y vivía en la 12ª Calle de Factor, "ignorando el detenido el número de su vivienda".⁵⁵ Fueron capturados en Paso del Macho y luego enviados a la Cárcel de Belém.

El periódico veracruzano *La Opinión* destinaba unos renglones a estos extranjeros y a otros, como José Solana, Miguel Gómez y Mateo Castañeda, españoles, "por saberse que se hallaban en convivencia con Juan Fernández y demás sediciosos aprehendidos en México".⁵⁶ De estos últimos, nada he encontrado hasta el momento. En el mismo diario, de fecha 2 de junio, se reportaba que Félix

⁵³ "Miguel y Celestino Sorróndegui Loinaz", 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17385, 9-4-72, f. 18.

⁵⁴ *Loc. cit.*

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ "Extranjeros revolucionarios", en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XVIII, núm. 2859, 6 de junio de 1913, p. 4.

Díaz —uno de los participantes en el golpe de Estado contra Madero— encabezaba un *mítin antisocialista* en Iztapalapa, ciudad de México, donde había hecho las siguientes declaraciones:

[...] que el pueblo no debe mezclarse en asuntos políticos, sino dejarse guiar por las clases rectoras que no lo perjudicarán ni le hablarán de derechos ni privilegios, como lo hacen los llamados socialistas, que son enemigos acérrimos de los ricos sólo porque ellos no tienen ni una peseta. Manifestó enfáticamente que el pueblo obrero sólo debe ceñirse a su trabajo porque todavía no entiende ni podrá entender nunca los grandes problemas de la política.⁵⁷

Según el periódico *La Opinión*, de Veracruz, cuya información reprodujo *El Correo Español*, los hermanos Sorróndegui Loínaz fueron embarcados sin equipaje en el vapor *Corcovado*. En el mismo serían fletados Armenta, Colado y José Santos Chocano con destino a Santander (aunque ya se aclaró que Santos Chocano hubo de esperar otros días más para partir). El corresponsal atestiguó que Colado comentó al agente de la policía metropolitana “que llegarían en muy difíciles condiciones a España desde el momento que el gobierno no les dio tiempo para proveerse de dinero, lo que hubieran podido hacer sin dificultad alguna”.⁵⁸ La nota agregaba que Colado residía en México desde hace quince años y estaba casado con una tapatía que había fallecido unos meses antes; que entre sus deudos estaba su madre y dos hijos: uno de cuatro meses y otro de tres años, era camisero. El corresponsal relataba que los hermanos Sorróndegui habían llegado a México

⁵⁷ “Don Félix Díaz antisocialista”, en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XVIII, núm. 2855, 2 de junio de 1913, p. 4.

⁵⁸ “Los que salen del país”, en *El Correo Español*, año XXV, núm. 6863, 7 de junio de 1913, p. 2.

de seis y ocho años, respectivamente, y sus padres habían fallecido. Primero fueron comerciantes y ahora, cocheros. Por su parte, Armenta tenía en México cinco años “y se mostraba muy conmovido porque deja en la capital tres pequeños hijos [...]. Colado se mostraba muy animoso, y nos dijo que quería tanto a México como a su Patria y que no perdía las esperanzas de poder regresar al país”.⁵⁹ La noticia no señalaba nada sobre delitos, anarquismo o expulsiones.

La COM intervino a favor de los extranjeros para que se les retiraran los cargos. En una carta del 29 de mayo de 1913, firmada por Epigmenio H. Ocampo, Luis C. Medina, Adolfo Salgado y Agapito León Sánchez, expresaban a la Cámara de Diputados:

Queremos que sean respetados los llamados extranjeros por razón de nacimiento y que, en uso de un perfecto derecho, residan en nuestro territorio, colaborando con su trabajo al bien universal y compartiendo con nosotros las amargas penalidades de la lucha por las reivindicaciones humanas. El bárbaro artículo 33 contra ellos aplicado, es una ignominia de la que enérgicamente protestamos con el corazón angustiado, al ver que brutalmente son arrebatados de sus hogares, dejando a sus familiares en el más completo desamparo.⁶⁰

CONCLUSIONES

Las fuentes primarias (artículos periodísticos y documentación oficial) permiten reconstruir, por ahora, la siguiente definición vigente en el periodo de estudio: el anarquismo es la doctrina que siguen los sin patria; como detesta cualquier tipo de orden,

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ José Muñoz Cota, *Querétaro. Siná en llamas*, tomo III, México, LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2016, p. 40.

autoridad o institución, es perniciosa y subversiva. Los anarquistas constituyen una secta de moral relajada que desprecia la propiedad privada, y proceden a combatir el orden, a las autoridades y las instituciones de manera violenta a través de incendios, disturbios, guerra, secuestro, huelgas y hasta asesinatos. Esta idea oficial fue el telón de fondo que permitió resolver, con una medida de autoridad, el problema real o potencial que representaban ciertos liderazgos anarquistas para el gobierno de México, tanto el encabezado por Madero como por el de Huerta.

Con estos casos concretos de españoles expulsados de México, he querido demostrar cómo y cuándo un gobierno o régimen decide proscribir a un grupo opositor, ya que fácil le resulta estigmatizarlo con alguna definición o una serie de conceptos que, ante la opinión pública, resultarían chocantes y realizaron propaganda en su contra. Van Dijk, cuando describe el APD, es muy claro respecto a que el fin de estas estructuras discursivas son persuadir, condenar y provocar una acción. No es relevante la idea en sí misma, sino la propaganda en contra de ésta. Lo anterior explica la borrasca fronteriza entre qué es ser anarquista, socialista, bandido, obrerista, peligroso, huertista, maderista o carrancista.

El APD es útil para ver en funcionamiento las estructuras y procesos de un texto político, sea mediante comunicaciones registradas (discursos, declaraciones, editoriales) o no registradas (informes de la Policía Reservada, cartas del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras). Estas últimas, ahora se pueden conocer porque ya están depositadas, en el caso que nos ocupa, en un archivo histórico. Sin embargo, aunque estos informes confidenciales no se conocieron en su momento, repercutieron visiblemente en las acciones tomadas: a los seis españoles se les aplicó el artículo 33 Constitucional que los llevó a ser desterrados de México.

En estos comunicados oficiales se puede observar la misma estructura y el mismo proceso textual: es una especie de formulario donde, por ejemplo, el agente policiaco que ejecuta la orden reporta del mismo modo cada detención y sólo varían los datos (filiación) que el detenido le proporciona y que toma por verdaderos. Como estos textos no tienen fines estilísticos, el lenguaje está limitado a cumplir la función de condenar un hecho o de informar los hechos que resultaron de la indicación que se le dio; son parciales porque, como es evidente en esta investigación, no se halla testimonio de la parte afectada y, cuando la hubo, vino de un periódico y no siempre a su favor, sino para remarcar que ser anarquista era un delito grave. Este lenguaje oficial termina por ser excluyente porque obedece, remarca van Dijk, a razones partidarias, como en el caso del discurso de Félix Díaz. El objetivo de propagar estas ideas oficiales es persuasivo para provocar el rechazo.

El APD pone énfasis en que los temas que se abordan no son triviales. Nada de banal tenía, a finales de 1912 y principios de 1913, discutir la insurgencia gremial y que en su discursividad yacieran ideas anarquistas, socialistas y agraristas. La Revolución de 1910 había tenido en ellas un precedente y había formulado la necesidad de revisar a profundidad la situación de miles de trabajadores explotados. En esta argumentación, los participantes semánticos, tanto los expulsados como las autoridades o editorialistas, defienden sus ideas, aunque, como se ha visto, prevalece el oficialismo —régimen que tiene el control sobre los medios que generan la opinión pública—. No se percibe que el oficialismo haya ganado el debate sino, antes bien, que el gobierno procedió con un golpe de autoridad: se hace valer el artículo 33 y, en un abrir y cerrar de ojos, los inmigrantes que participan se convierten en agresores de las leyes mexicanas.

Asimismo, es notorio que los individuos elitarios practiquen la semántica local: propagador de ideas contrarias al gobierno, peligroso anarquista, etc., y que los no elitarios hagan lo propio: el temible 33, la Reservada, es una injusticia. También, que haya quien defienda a estas minorías; por ejemplo, la carta de obreros en defensa de Colado y otra que varios intelectuales y periodistas escribieron a favor de José Santos Chocano, que no se detalla aquí, pero que fue sin duda la que evitó que el peruano no fuese embarcado con el grupo de españoles (Colado, Armenta y los hermanos Sorróndegui), aunque sí se consumó, pues es conocida la propaganda contra Huerta que emprendió desde La Habana. En su expediente del AHGE-AHD-SRE se expresa mucho mejor la idea oficial de anarquismo, veamos. En el oficio firmado por el subsecretario Carlos Pereyra, con fecha 26 de mayo de 1913, se lee: “en el concepto de la gente de orden está que el referido Santos Chocano es un elemento nocivo que perjudica en grado sumo la pacificación del país y por lo mismo le es aplicable el calificativo de: extranjero pernicioso”.⁶¹

Sin duda, esta etapa de México fue muy radical y la polarización política no quedó a la deriva, como insiste van Dijk al señalar que la polarización es consustancial al discurso político, pues cada parte intenta persuadir a la opinión pública de que le asiste la razón. En esos meses que van de septiembre de 1912 a mayo de 1913, se aprecia con claridad que existía una lucha de contrarios. Estos se acusaban con eufemismos, hipérbolos y otras figuras retóricas, así como con discursos confusos y anatematizados porque lo fundamental no era ganar un debate ideológico, sino imponer una forma de pensar, cuando menos, en el régimen de Huerta. Misma que canceló toda posibilidad a la COM, disolvió la Cámara de

⁶¹ “José Santos Chocano”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. III/315 (85)/8390.

Diputados, encarceló a los legisladores y persiguió a los antiguos maderistas, entre otras acciones bastante conocidas, las cuales incluyeron asesinatos. Así, en esos meses no permitieron, a quienes hacían propaganda a favor de una causa, mantenerse solamente con discursos, en muchos casos pasaron a las armas como quienes se opusieron al régimen de Huerta y se afiliaron al Ejército Constitucionalista, a la División del Norte o al Ejército Libertador del Sur, entre otras formaciones combatientes. Y de la mano de van Dijk, quizá nadie de aquel tiempo podría haberse mantenido en una posición neutral porque, como el lingüista afirma, de un modo u otro la neutralidad es ya una posición política. Recordamos que para él, esta abstención del debate es una negación o una concesión aparentes.

Por una especie de paranoia *anarcofóbica* y debido a que la oficialidad temía cualquier presunción de ataque, una noticia en *El Imparcial* fue la detención de Tomás Buenaventura, quien era considerado uno de los anarquistas más peligrosos de España. Apenas bajaba del vapor *Morro Castle*, en agosto de 1913, procedente de Barcelona vía La Habana, cuando algunos agentes cumplieron la orden de detenerlo y no opuso resistencia.⁶² El mismo diario reportaba que había sido trasladado a la capital y se ordenaba su expulsión. Un reportero logró entrevistarle y saber que era originario de Gracia, Barcelona, de 42 años, no escribía para *Tierra y Libertad* ni para *La Batalla* (de Buenos Aires) y que jamás había estado preso. Afirmaba ser pintor y padre de las conocidas *coupletistas* y bailarinas Las bilbainitas.⁶³ Como se advierte, el esquema

⁶² "Un peligroso anarquista fue detenido en Veracruz", en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7079, 24 de agosto de 1913, pp. 2-3. En esta nota se llama José Miguel, pero en las siguientes, de los días 25 y 26, su nombre es Tomás.

⁶³ "Le será aplicado el artículo 33 a un anarquista", en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7080, 25 de agosto de 1913, pp. 1 y 8; y "Hoy será expulsado el

se repite: el informe oficial y confidencial brinda una filiación que supone se realizó a través de un interrogatorio no amable, como los reportes que aquí se expusieron, y que hacen notar que no fue posible tomarle fotografía al implicado por lo violenta que fue su detención.

Esta idea oficial de anarquismo en el periodo estudiado resultó ser la excusa perfecta para marginar a quien la profesaba. Las autoridades consideraron que con la erradicación de la persona desaparecerían las ideas, aunque la definición no corresponda con el concepto y no haya disposición a debatir con el opuesto, sino que exista la intención previa de aplicar una ley a rajatabla sin derecho a réplica. Para concluir, agrego algunas anotaciones sobre los españoles estudiados aquí, después de su expulsión.

Juan Francisco Moncaleano es de quien más he podido saber hasta ahora. Habría fallecido en 1916, al parecer en Estados Unidos, ya que no hay registro de que haya salido de Los Ángeles. Desde 1913, a través de *Regeneración*, solicitaba ayuda pecuniaria para abrir la Casa del Obrero Internacional y una Escuela Racionalista en esa ciudad de California. Sin embargo, la reputación de Moncaleano dio un viraje en los meses siguientes, tras su llegada: de ser aquel valiente que encaró al tirano de Madero, tras su expulsión en 1912, ahora era acusado de conspirador por los hermanos Magón. En ese entonces, Ricardo Flores Magón se encontraba preso en McNeill Island, desde el 7 de julio. En la denuncia, se le vinculaba a Rómulo S. Carmona, alias Pilar A. Robledo y a León Cárdenas, quienes fingían ser libertarios y por el contrario procedían como “esclavos de las más bajas pasiones”. De tal forma, el periódico exhortó a los suscriptores a retirar todo apoyo al

anarquista Buenaventura”, en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7081, 26 de agosto de 1913, pp. 1 y 5.

anarquista canario.⁶⁴ En una editorial de julio de 1913, Moncaleano y compañía eran liberticidas que:

[...] trataban de apoderarse de *Regeneración*, destilan toda su babalodosa de despechados, y presentándose al mundo como unas almas puras, purísimas, los grandes criminales y malvados, en manifiestos jesuíticos calumnian, tergiversan hechos, nos llenan de insultos y por fin, niegan toda labor revolucionaria.⁶⁵

En la misma página se publicó una carta del español a Amador del Campo, fechada el 13 de julio de 1913. En su defensa, imputó a *Regeneración* mentir a los lectores sobre sus finanzas con tal de recibir recursos y a los editores de vivir como reyes. El diario se había convertido en una publicación de cablegramas burgueses y los vividores que lo publican exprimen con sus campañas de colección de fondos a la Casa del Obrero Internacional, ya en quiebra y pretenden sumarse a la rebelión encabezada por Emiliano Zapata.⁶⁶ Las tensiones entre *Regeneración* y Moncaleano subieron de tono. Un texto de Ricardo Flores Magón, de 1915, lo coloca como depredador sexual:

Es muy conocido en La Habana por su afición a estrupar [*sic*] joven-citas, abusando de la confianza que en él depositaban los padres de familia. Él mismo es uno de los peores enemigos del Partido Liberal Mexicano, y tanto por su comportamiento con las niñas de corta

⁶⁴ "A los liberales", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 145, 14 de junio de 1913, p. 1.

⁶⁵ "Lo que vale la campaña difamatoria de Moncaleano", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, 26 de julio de 1913, p. 1.

⁶⁶ *Loc. cit.*

edad, como por sus ataques injustos al Partido Liberal Mexicano se ha atraído el desprecio de la clase trabajadora.⁶⁷

Por su parte, el resto de los españoles estudiados pudo retornar a México durante el gobierno de Victoriano Huerta o después de su caída. Así, José Colado se había anticipado, entre marzo y mayo de 1913 fue propagandista del Ejército Constitucionalista hasta que lo embarcaron en el vapor que paró en La Habana, donde se quedó. Según Yankelevich estuvo en Centroamérica como corresponsal de *Acción Mundial*, y fue expulsado de Nicaragua.⁶⁸ En la capital cubana se había adherido como armado (capitán primero) y al llegar a México operó, cuando menos hasta agosto de 1913, en Matamoros y Ciudad Victoria, en Tamaulipas. A finales de 1914 aparece en notas de prensa como director interino del Departamento del Trabajo, desde donde apoyó la formación del Sindicato Mexicano de Electricistas. Se naturalizó mexicano el 28 de abril de 1914.⁶⁹ Sin embargo, en 1917 fue expulsado nuevamente. Para entonces editaba en Tampico, con Jorge D. Borrán, *Germinal. Periódico Libertario*. Borrán también fue expulsado de México por Carranza y se refugió en Nueva York.

Eloy Armenta, para octubre de 1914, era administrador de la reabierta COM y recibía muebles y útiles escolares del secretario de Instrucción Pública, para echar a andar la Escuela Racionalista.⁷⁰

⁶⁷ Ricardo Flores Magón, “¡Despechados!”, en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 205, 6 de marzo de 1915, p. 2.

⁶⁸ Pablo Yankelevich, “Centroamérica en la mira del Constitucionalismo, 1914-1920”, en *Signos Históricos*, 7, 2002, pp. 173-199.

⁶⁹ “Carta a favor del Sr. José Colado”, en *Periódico Oficial del Gobierno de Tamaulipas*, t. xxxix, núm. 34, 29 de abril de 1914, p. 34. Disponible en <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Sumarios_1914.pdf>.

⁷⁰ “Boletín de la Sria. De I. Pública y Bellas Artes”, en *El Pueblo. Diario de la Matana*, año I, t. I, núm. 1, 2 de octubre de 1914, p. 4.

Días después, el periódico *El Pueblo* daba a conocer que se había realizado una velada en honor a Francisco Ferrer en el Teatro Arbeu, revelándose que Armenta había leído versos de su autoría.⁷¹

Pedro Junco Rojo se había casado con Rosa Zúñiga Carreón, de Orizaba, quien falleció en 1927. En 1930, Junco zarpaba desde Veracruz en el *Cristóbal Colón*, suponemos que con rumbo a España.

Por último, Miguel Sorróndegui Loinaz y su hermano Celestino fallecieron en la ciudad de México; el primero, el 22 de septiembre de 1936 y el segundo, el 5 de agosto de 1946.

⁷¹ "Una velada en el Teatro Arbeu", en *El Pueblo. Diario de la Mañana*, año 1, t. 1, núm. 14, 14 de octubre de 1914, p. 8.